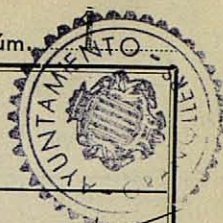
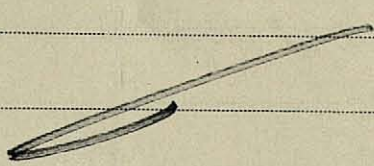




TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

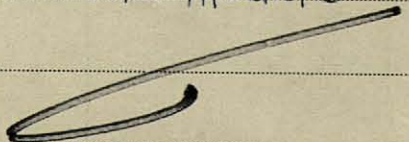
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, pongo en conceder autorización a D<sup>a</sup> Maria Mouri Gallifa para colocar un letrero luminoso tipo banderola en su establecimiento de la calle 28 de Enero n.º 52 de medidas 1 mt. de largo por 40 cms. de ancho con la inscripción "Peluqueria para Señoras" sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, pongo en conceder permiso a D<sup>a</sup> Ana Martinez Palau para instalar un letrero luminoso tipo banderola de medidas 55 cms. de largo por 50 de ancho con la inscripción "Polleria Huevoria Ana - Pollos al Ast" en la calle Parcelana n.º 78 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
198	20 Julio 1964	Decreto	Licencia municipal auto-taxi	
	20 Julio 1964	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede licencia municipal de auto-taxi para el vehículo marca Seat matrícula B-88626 propiedad de D. Pedro Azabes Marsal, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde aceta

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede autorización a D. Miguel Talley Duran para abrir un establecimiento dedicado a la venta al por menor de conservas y productos alimenticios de todas clases, de los denominados de ultramarinos, y de venta de jabones en la calle Sastre n.º 2 sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

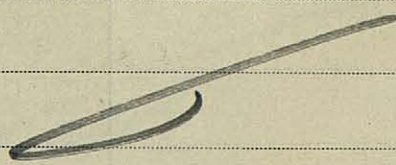
El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
200	20 Julio 1964	Decreto	Carnet municipal conducir Taxi	
201	20 Julio 1964	Decreto	Dar de baja a los vehículos alquiler sin chófer	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede


De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Antonio Talls Oribeles, carnet municipal para la conducción de auto-taxis de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Rosendo Garriga Montolín, para dar de baja a dos vehículos destinados a alquiler de coches sin chófer, marca Seat modelo 600 y 600-D con matrículas B-322.382 y B-311.520 respectivamente, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
202	20 Julio 1964	Decreto	Autoriza elebrar verbenas	
203	20 Julio 1964	Decreto	Apertura taller reparaciones electricas	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización para celebrar las verbenas en las miseras de San Juan, San Pedro, y San Jaime a D. Pedro Rodríguez Burguero, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

E. l Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Emilio Peña González, para abrir un taller dedicado a instalaciones y reparaciones eléctricas, con herramientas a mano en el camino Viejo de Campvellas n.º 78, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

E. l Alcalde

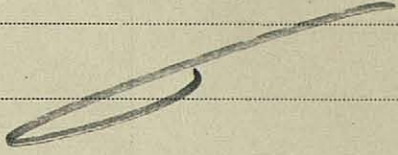


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
204	20 Julio 1964	Decreto	Apertura por traspaso en allici- miento venta calzado ordinario	
205	20 Julio 1964	Decreto	Instalar taller reparacion aparatos radio y T.V.	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

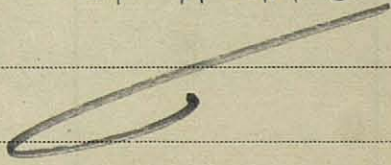
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D.<sup>a</sup> Maria Albors Puig, para efectuar la apertura por traspaso a favor de su hija Maria Sanchiz Albors, de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de calzados ornamatis en la calle Sta. Elisabet n.º 2, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación vengo en conceder autorización a D. Jose Benímel Balbster, para instalar un taller dedicado a la reparación de aparatos de radio y T. V. con herramientas al mano, sin fuerza motriz, en la calle Ricoma n.º 162, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde






TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede permiso a D<sup>a</sup> Maria Estepi Fabregas, para tras-  
pasar a su favor establecimiento dedicado a la venta de  
por menor de ropas hechas ordinarias, situado en la Pl  
del Oli n<sup>o</sup> 5 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo  
satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con  
la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcal-  
de delegado de los servicios de Gobernación, se concede autori-  
zación a D. José Benito Ballster, para colocar un letrero adien-  
te en la fachada de la casa n<sup>o</sup> 162 de la calle Ricoma  
de medidas 80x60 cms con la inscripción "Reparaciones Radio y  
Televisión, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satis-  
facer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenan-  
za fiscal correspondiente.

El Alcalde

